

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° Uno en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, Secretaria Única de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "Expte. 21-01963044-4 DIAZ RAMONA G c/ABRATE HERMENEGILDO D. s/Filiación Extramatrimonial" se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 14 de Diciembre de 2017. Con los autos: Abrate Hermenegildo Desiderio s/Sucesorio, Expte. 1122/2007 a la vista se provee: Por presentada, domiciliada, en el carácter invocado, acuérdesele a la compareciente la participación legal que por derecho corresponda. Por iniciado juicio ordinario de filiación extramatrimonial contra los herederos del Sr. Hermenegildo Desiderio Abrate, Sra. Erna Lidia Castro. Cítese al demandado, para que en el término de ley, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Notifiquen: Crespi, Balestieri, Berardo, Prado. Notifíquese" -Fdo.: Dra. Alicia I. Roteta -Secretaria. Dr. Diego R. Aldao, Juez. Otro decreto: "Santa Fe, 30 de Octubre de 2018. Téngase presente lo manifestado. Atento ello, precédase a la publicación de edictos conforme lo dispuesto por el art. 597 CPCC. Notifíquese".- Fdo. Dra. Alicia I. Roteta -Secretaria - Dr. Diego R. Aldao, Juez. Santa Fe, 28 de Diciembre de 2018. Secretaria Dr. Diego R. Aldao, Juez. Santa Fe, 28 de Diciembre de 2018. Dra. Roteta, Secretaria.

\$ 45 383545 Mar. 21 Mar. 27

Por orden del Juez de Dist. N° 1 CC, 2da. Nom. de Sta. Fe, en autos: ZAPATA, CRISTIAN GABRIEL s/Pedido de propia quiebra (hoy concurso preventivo) CUIJ 21-01998667-2, se abrió el concurso preventivo del Cristian Gabriel Zapata, D.N.I. 31.628.014, con domicilio en calle José Cibils 5461, de la ciudad de Santa Fe, pudiendo los acreedores verificar ante el Síndico el CPN Rostagno, Mario Alberto, domiciliado en calle Castellanos 1877 - Santa Fe, donde atenderá los días lun. a vier. de 10 a 18 hs. hasta el 20/03/2019. Fdo: Dra. Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria. Santa Fe, 6 de Marzo de 2018.

S/C 383465 Mar. 21 Mar. 27

Por disposición del Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial 2da. Nominación de Santa Fe, en autos: "FARIAS DIEGO ALBERTO s/Quiebra " CUIJ N° 21-02002412-4 Año 2018, se publicarán edictos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo normado en la L.C.Q. N° 24522, por dos (2) días A los fines de notificar que el síndico designado C.P.N. Llull Marcela Cristina con domicilio en Hipólito Yrigoyen N° 2946 -18 C de la ciudad de Santa Fe atenderá de Lunes a Viernes en horario de 8 a 12 hs y de 17 a 19 hs. de acuerdo a la de Resolución: "Santa Fe, 22 de Febrero de 2019 - Téngase presente la aceptación del cargo por la Sindica designada en autos. Publíquense edictos. Encomiéndase a la Sindicatura, la Inmediata confección y puesta a la firma y diligenciamiento de los mismos. Notifíquese" Fdo. Dr. Carlos F. Marcolín, Juez. Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria. Santa Fe, 27 de Febrero de 2019. Dra. Sánchez, Secretaria.

S/C 383450 Mar. 21 Mar. 22

Por disposición del Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial 2da. Nominación de Santa Fe POIRIER, DARIO MIGUEL s/Concurso Preventivo 21-01997690-1 Juzg. 1ra. Inst. Civil y Comercial 2da. Nom.-, se publicarán edictos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo normado en la L.C.Q. N° 24522, por dos (2) días A los fines de notificar que el síndico designado C.P.N. Llull Marcela Cristina con domicilio en Hipólito Yrigoyen N° 2946 -18 C de la ciudad de Santa Fe atenderá de Lunes a Viernes en horario de 8 a 12 hs y de 17 a 19 hs. de acuerdo a la de Resolución "Santa Fe, 22 de Febrero de 2019. Téngase presente la aceptación del cargo por el síndico designado en autos. Publíquense edictos. Encomiéndase a la sindicatura la inmediata puesta a la firma y diligenciamiento de los mismos. Notifíquese. Fdo Dr. Carlos F. Marcolin, Juez. Dra. Claudia B. Sánchez Secretaria. Santa Fe, 1 de Marzo 2019.

S/C 383453 Mar. 21 Mar. 22

Por estar así ordenado en los autos caratulados: BERTOSI, NOEMI ROSA GUADALUPE s/Concurso Preventivo, Expte. Nro. 21-02003669-6, se ha dispuesto dirigir a Ud. El presente oficio a los fines quiera tener a bien disponer el cese de las retenciones efectuadas sobre los haberes de la concursada Sra. Noemí Rosa Guadalupe Bertossi, DNI 16.756.511, argentina, mayor de edad, domiciliada realmente en calle Falucho 975 de la localidad de Gessier, y domiciliada realmente en calle 25 de Mayo 1778, Piso 2, Depto. C de la ciudad de Santa Fe, todo ello conforme resolución de fecha 04/02/2019, la que en su parte pertinente establece: AUTOS Y VISTOS...; CONSIDERANDO...; RESUELVO: 1)- Declarar abierto el concurso preventivo de la Sra. Noemí Rosa Guadalupe Bertossi, DNI 16.756.511, argentina, mayor de edad, domiciliada realmente en Falucho 975 de la localidad de Gessler, y domiciliada legalmente en calle 25 de Mayo 1778, Piso 2, Depto. C, de la ciudad de Santa Fe, y punto 14) que establece: Disponer el cese de las retenciones efectuadas sobre los haberes del concursado en concepto de los comúnmente denominados "códigos de descuento" debiendo oficiarse a la empleadora a esos fines. Fdo: Dra. Kilgelmann, Jueza; Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 383493 Mar. 21

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "CANCIMOS ALEJANDRO DANIEL s/Solicitud propia quiebra" CUIJ N° 21-02003977-6, se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el art. 89 de la Ley 24522 y modificatorias, haciendo saber que ha sido designado Síndico el C.P.N. Héctor Marcelo Madoery, domiciliado a los efectos legales en calle San Martín 2347 1° Piso Of.13 de la ciudad de Santa Fe con días y horas de atención de Lunes a Viernes de 16 a 20 hs., fijándose el día 25/03/2018 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes conforme con lo dispuesto por el Sr. Juez en fecha 05 de Febrero de 2019. Fdo: Dra. Ana Rosa Alvarez, Jueza; Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETÍN OFICIAL, sin cargo (art. 89 Ley 24522). Santa Fe, A de Febrero de 2019.

S/C 383520 Mar. 21 Mar. 27

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "ESTABLECIMIENTO SAN IGNACIO S.A. c/Franzutti, Raúl Eduardo s/Ordinario" CUIJ 21-02002347-0 se ha dispuesto publicar el siguiente edicto para citar y emplazar al accionado, Sr. Franzutti Raúl Eduardo, DNI 12.111.683, CUIT 23-12111683-9: "Téngase presente. Atento lo manifestado, cítese y emplácese al accionado en la forma solicitada, a tales fines publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Sin perjuicio de ello, y a los fines de evitar futuras nulidades, ofíciase asimismo a la Secretaría Electoral, a los fines de requerir informe respecto del domicilio del demandado. Notifíquese." Fdo.: Dra. Viviana E. Marín (Jueza), Dr. Daniel R. Maurutto (Secretario). Santa Fe, 26 de Febrero de 2019. Dra. Maydana, Secretaria.

\$ 33 383579 Mar. 21 Mar. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "CORRADI, ELSA LYDIA s/Protocolización de Testamento Ológrafo" Expte. N° CUIJ 21-01998145-9 - Año 2018, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de doña Elsa Lydia Corradi, DNI: FO-7483321 de apellido materno Jaladieu, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL. Dr. Gómez, Secretario.

\$ 45 383586 Mar. 21 Abr. 4

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados: "TORRES, VÍCTOR HUGO s/Quiebra" (Expte. N° 387/2013), trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia del Distr. Judicial en lo Civil, Comercial y Laboral de San Justo, Provincia de Santa Fe a cargo del Sra. Jueza Dra. Laura M. Alessio y Secretaría Dra. María Itatí Göhringer, se hace saber a usted por 02 (Dos) días publicándose en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que se han regulados los honorarios para CPN José Ernesto Pedro por la suma de \$ 52.708,86 con más los aporte de Ley 10% y a los Dres. Torcuato Rafael Echaniz y Mana Susana Comeron (Apoderados del Fallido) en la suma de \$ 22.589,51 en conjunto y en proporción de ley con mas los aportes de Ley 13%. Asimismo se pone de manifiesto por el término de ley la Reformulación del Informe Final y Proyecto de Distribución. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "San Justo, 25 de Octubre de 2018. Agréguese. Téngase presente. En la cantidad de 22,12 lus, lo que al a fecha equivale a Pesos Cincuenta y Dos Mil Setecientos Ocho con 86/00 (\$ 52.708,86.-), regúlense los honorarios profesionales del C.P.N. José Ernesto Pedro por su actuación en los presentes autos. En la cantidad de 9,48 lus, lo que a la fecha equivale a Pesos Veintidós Mil Quinientos Ochenta y Nueve con 51/00 (\$22.589,51.-) regúlense los honorarios profesionales de los Dres. Torcuato Rafael ECHANIZ y María Susana COMERON, en conjunto y en proporción de ley por su actuación en los presentes autos. Vistas a Caja Forense y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Hágase saber que en caso de incumplimiento los intereses de los honorarios adeudados, se otorgarán a la tasa del 12% anual desde la mora hasta el efectivo pago. Notifíquese. Fdo. Dra. Laura. M. Alessio, Jueza. Dra. Ma. Itatí Göhringer, Secretaria. Otro Decreto que reza: "San Justo, 30 de Noviembre de 2018. Vendió el legajo de copias y proveyendo escrito cargo n° 8172 (fs. 121). Por presentado Informe Final y Proyecto de Distribución. De manifiesto el mismo por el término y bajo apercibimiento de ley. Publíquense los edictos conforme a lo establecido en el art. 218 de la Ley concursal. Notifíquese. Fdo. Dra. Laura. M. Alessio, Jueza. Dra. Ma. Itatí Göhringer. Secretaria. San Justo, 18 de Diciembre de 2018. Dra. Gioda, Secretaria.

S/C 382819 Mar. 21 Mar. 22

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorio (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe), en los autos caratulados: DUTTWEILER RICARDO EDMUNDO s/Sucesorio", Expte. 21-02001801-9, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de don Duttweiler Ricardo Edmundo, DNI: 6.261.112, fallecido el día 21 de Agosto de 2018 en Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Dra. Estela Cristina López Bustos, Secretaria. Santa Fe, 18 de Febrero de 2018. Dr. Beltramo, Secretario.

\$ 45 383469 Mar. 21 Abr. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, en los autos caratulados: BOURNISSENT, ORLANDO RENE s/Sucesorio (CUIJ: 21-01997742-8)", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ORLANDO RENE BOURNISSENT, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 11 de Febrero de 2019. Dr. Gómez, Secretario.

\$ 45 383539 Mar. 21 Abr. 4

Por disposición de la Señora Secretaria de la Oficina de Trámites Sucesorios de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: CARRIVALE, MAURICIO JOSÉ s/Sucesorio (CUIJ. 21-02002051-9), la Señora Secretaria ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Mauricio José Carrivale, de apellido materno Nissero, fallecido en la ciudad de Santo Tomé en fecha 09 de Marzo de 2018, de nacionalidad argentino, DNI. 29.221.222, estudiante, de estado civil soltero, con último domicilio en Aristóbulo del Valle N° 2107 de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall del palacio de tribunales. Santa Fe, 20 de Febrero de 2019. Dra. Estela López Bustos (Secretaria).

\$ 45 383546 Mar. 21 Ab. 4

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe), en autos caratulados: PORTILLO, MARIO ROQUE s/Sucesorio" (CUIJ N° 21-02006913-6) se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de don MARIO ROQUE PORTILLO, D.N.I. 17.876.538, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a

sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Estela López Bustos (Secretaria). Santa Fe, 7 de Marzo de 2019. Dr. Beltramo, Secretario.

\$ 45 383554 Mar. 21 Mar. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: "ORTIZ, DOMINGA ESTER s/Sucesorio" (CUIJ Nº 21-01999234-6) se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de DOMINGA ORTIZ, DNI. 6.368.502, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Estela Cristina López Bustos. Santa Fe, 14 de Febrero de 2019. Dr. Beltramo, Secretario.

S/C 383583 Mar. 21 Mar. 27

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe), en los autos caratulados: "FERNANDEZ CARLOS ANTONIO y Otros s/Sucesorio" (CUIJ. Nº 21-02004278-5) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. FERNANDEZ CARLOS ANTONIO - L.E. Nº 6.225.297 y de la Sra. Paiva Ramona - DNI. Nº F. 5.116.590, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Estela Cristina López Bustos - Secretario; Dr. Hugo Raúl Beltramo, Secretario. Santa Fe, 1 de Marzo de 2019.

\$ 45 383437 Mar. 21

Por disposición de la Oficina de Tramites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: "MUSURUANA, RAMÓN OSCAR s/ Sucesorio" (CUIJ 21-02006565-3) se cita se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Ramón Oscar Musuruana, DNI 6.259.327, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a los efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Fdo.: Estela Cristina López Bustos - Secretaria). Santa Fe, 1 de Marzo de 2019.

\$ 45 383534 Mar. 21

Por disposición de la Oficina de Tramites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: BONADEO MANUEL s/Sucesorio (CUIJ Nº 21-02001522-2) se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de MANUEL BONADEO, D.N.I. M Nº 2.394.406, para que comparezcan a hacer valer sus

derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Fdo. Hugo Raúl Beltramo - Secretario Oficina de Procesos Sucesorios). Santa Fe, 22 de Febrero de 2019. Dr. Beltramo, Secretario.

\$ 45 383487 Mar. 21

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "DELGADO, ANGÉLICA ANTONIA y Otros s/Sucesorio" 21-02004094-4, que tramitan por ante la oficina de Procesos Sucesorios y con intervención del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Delgado, Angélica Antonia Doc. Ident.6.302.601, fallecida el día 03/07/2012 y de Juan Antonio Angonoa, doc. Ident. M2.716.945, fallecido el día 03/10/2016, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de Ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Transparente del Palacio de Tribunales. Santa Fe, 1 de Marzo de 2019. Dr. Beltramo, Secretario.

\$ 45 383559 Mar. 21

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe), en autos caratulados "PIC, SABINA ALBA S/SUCESORIO" Expte: 21-02004518-0, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de PIC, SABINA ALBA, DNI: 17.452.158, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Fdo.: Dr. Hugo Raúl Beltramo (Secretario). Santa Fe, 6 de Marzo de 2019.

\$ 45 383569 Mar. 21

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, y Laboral de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge (S.F.), en autos JUÁREZ, SILVANA SOLEDAD c/RAIMUNDO, LELIA MARÍA y Otros s/Laboral; (Expte. N° 670/2018), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o sucesores de Da. Lelia María Raimundo, D.N.I. N° 6.338.939, para que comparezcan a estar a derecho en la

presente causa dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en los BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, 26 de Febrero de 2019. Dra. Marta Bürgi de Oregioni, Secretaria.

\$ 52,50 383540 Mar. 21 Ab. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito N° 11 de San Jorge, Pcia Santa Fe; autos: PIVETTA, EULALIA CRISTINA s/Sucesorio; (Expte. 954, Año 2018), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren herederos, legatarios y/o acreedores, o con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de: Eulalia Cristina PIVETTA (L.C. 0.753.664), para que comparezcan y se presenten a hacerlos valer en el plazo y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco (05) días y Estrados del Tribunal. San Jorge, 6 de Marzo de 2019. Fdo. Araceli Pilar Alberto, Prosecretaria.

\$ 123,30 383523 Mar. 21 Mar. 27

En Autos caratulados: RUBIOLO, MARÍA ESTER s/Sucesorio; (Expte. N° 382 - Año 2018), por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MARÍA ESTER RUBIOLO, D.N.I. N° 6.234.615, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. San Jorge, 25 de Febrero de 2019. Dra. Alberto, Prosecretaria.

\$ 45 383547 Mar. 21

CERES

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, Única Secretaria de la ciudad de Ceres, dictada en autos; CARLINI ALCIDES RAÚL s/Sucesorio; CUIJ N° 21-17427239-2, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de don Carlini Alcides Raúl, LE N° 5.531.008, CUIL N° 20-05531008-5, para que comparezcan a éste Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Se publica a esos efectos la Puerta del Juzgado de la ciudad de Ceres. Ceres, 28 de Diciembre de 2018. Dra. Palacios, Secretaria.

\$ 45 383442 Mar. 21 Abr. 4

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, Única Secretaria de la ciudad de Ceres, dictada en autos; FERREYRA ADELAIDA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-17427241-4, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de doña Ferreyra Adelaida, LC N° 3.245.525, CUIL N° 27-03245525-0, para que comparezcan a éste Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Se publica a esos efectos la Puerta del Juzgado de la ciudad de Ceres. Ceres, 27 de Diciembre de 2018. Dra. Palacios, Secretaria.

\$ 45 383444 Mar. 21 Abr. 4

SAN CRISTOBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaria Única de la ciudad e San Cristóbal en autos caratulados LAGGER, JUAN CARLOS y OTROS s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, (Expte. N° 202/2018) cita y emplaza a los Herederos, Acreedores de y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de los causantes ROBERTO JUAN LAGGER D.N.I. 6.280.686, fallecido el 09/11/2007, EMMA ROSA ALFARO, D.N.I. 1.974.085, fallecida el 15/01/2011, MANUEL GERMÁN LAGGER, D.N.I. 16.882.440, fallecido el 07/06/2018 y de JUAN CARLOS LAGGER, DNI 12.732.633, fallecido el 27/08/2008, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días de su publicación, Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado. San Cristóbal, 1 de Febrero de 2018. Fdo. Dr. Ricardo Ruiz Díaz, Secretario. Dra. Graciela Gutscher, Juez.

\$ 45 383481 Mar. 21 Abr. 4

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela, en autos caratulados: BRUSCO, MARÍA BELÉN s/SUCESIONES - INSC. TARDIAS - SUMARIAS - VOLUNT. 21-23622995-2; la Sra. Juez a cargo del Juzgado ha ordenado lo siguiente: Rafaela, 30 de Octubre de 2018. Por iniciada la presente gestión tendiente a obtener la autorización de cambio de apellido de Brusco María Belén contra Brusco Beltramone Diego Daniel. Imprímasele a la causa el trámite del juicio sumarísimo (art. 70 Código Civil y Comercial de la Nación). Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término y las condiciones previstas por el Art. ut supra mencionado y líbrese los oficios pertinentes a los fines de requerir información sobre medidas precautorias existentes. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Notifíquese. Dra. Carina Gerbaldo (Secretaria) Dra. Ma. José Alvarez Tremea Jueza). Causa tramitada por la Dra. Carolina Demaldé. Rafaela, 28 de Febrero de 2019. Dra. Gerbaldo, Secretaria.

\$ 126 383505 Mar. 21

El Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 3ra. Nom., a cargo de la Dra. Carolina Castellano Secretaria; Dra. Ana Laura Mendoza, Juez, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados CONSUMO S.A c/SEGURA MIGUEL ANGEL s/Apremio 564/2016, se notifica al demandado Segura Miguel Angel (DNI N° 21461095) de la siguiente resolución: - Rafaela, 01 de noviembre de 2018. Al punto 1) No habiendo sido observada la liquidación practicada a fs. 68 de autos, apruébase la misma en cuanto por derecho corresponda. Al punto 2) Dejase sin efecto la regulación obrante a fs. 61 de autos y en su lugar dispóngase: Téngase presente lo manifestado y teniendo en cuenta que las presentes actuaciones se encuentra contemplada en el art. 7 de la Ley 12.851, se regulan en la suma de \$ 9.531,44 equivalente a 4 unidades jus los honorarios del Dr. Cristian Canello, por la labor desarrollada en autos. Los honorarios devengarán un interés moratorio equivalente al que cobra el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuentos de documentos a treinta días, lo que se aprecia en conformidad a lo dispuesto por el art. 768 inc. c) del CCC, y se aplican desde la fecha en que adquiera firmeza el presente proveído, mediante la notificación por cédula de los honorarios al obligado al pago. Córrese vista a Caja Forense. ... Notifíquese. Firmado: Dra. Carolina Castellano, Secretaria: Dra. Ana Laura Mendoza, Juez. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por tres (3) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. Rafaela, 29 de Noviembre de 2018. Dra. Castellano, Secretario.

\$ 52,50 383441 Mar. 21 Mar. 25

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1ra. Nom. a cargo de la Dra. Sandra Inés Cerliani Secretaria; Dr. Elido Guillermo Ercole, Juez de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados: BAZAR AVENIDA S.A. c/SPANO LILIANA MARCELA s/Apremio 312/2015/ se notifica al demandado SPANO LILIANA MARCELA (DNI N° 18032782) de la siguiente resolución: Rafaela, 16 de octubre de 2018.'... Téngase presente lo manifestado y la liquidación practicada al sólo efecto regulatorio. En la suma pesos dos mil trescientos ochenta y dos con 86/100/(1 lus) con más los intereses que percibe el Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento de documentos a treinta días (tasa activa) en el supuesto de mora (art. 32 Ley N° 12.851), regúlense los honorarios profesionales del Dr. Silvia Fontanini, por sus trabajos realizados en autos. Hágase

saber que una vez firme el presente proveído dichos honorarios se considerarán como deuda dinerada, conforme el criterio sustentado por la C.S.J.S.F. En autos "Expte. C.S.J. N° 578 Año 2011 - Municipalidad de Santa Fe c/Bergagna, Eduardo - Apremio Fiscal (Expte. N° 121 Año 2010) s/Recurso de Inconstitucionalidad", del a fecha 01/08/2017, al cual me remito y adhiero. Vista a la Caja Forense. Formúlense los aportes de ley. Notifíquese al obligado al pago mediante cédula. Notifíquese. Firmado: Dra. Sandra Inés Cerliani, Secretaria; Dr. Elido Guillermo Ercole, Juez; Otro Decreto: "Rafaela, 31 de octubre de 2018/... Téngase presente lo manifestado. Como se pide, publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial a los fines indicados y conforme lo previsto en el Art. 73 del C.P.C.C.S.F. Notifíquese. Firmado: Dra. Sandra Inés Cerliani, Secretaria; Dr. Elido Guillermo Ercole, Juez. Rafaela, 4 de Diciembre de 2018. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

\$ 52,50 383438 Mar. 21 Mar. 25

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1° Nom., a cargo de la Dra. Sandra Cerliani Secretaria; Dr. Elido Ercole, Juez, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados BAZAR AVENIDA S.A c/FILIPPI JOSÉ SAVEMO s/Apremio, Expte. N° 945/2017, se notifica al demandado FILIPPI JOSÉ SAVERIO (DNI N° 21782681) de la siguiente resolución: Rafaela, 31/07/2018. Y VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVO: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que el actor se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más los intereses descriptos en los autos "Expte N° 736 - Año 2009 Bazar Avenida SA c/Filippi José Saverio s/Ordinario" y las costas del proceso. Teniendo en cuenta que las presentes actuaciones se encuentran contempladas en el art. 7 de la Ley 12.851 y tomando como base el capital reclamado más los intereses al día de la fecha, según sentencia, se regulan en la suma de Pesos Nueve mil novecientos ochenta y seis c/32/100 (\$9.986,32) equivalente a 4,61 unidades jus, a los honorarios del Abogado Crisitan César Canello por la labor desarrollada en autos. Los honorarios devengarán un interés moratorio equivalente al que cobra el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento de documentos a 30 días, lo que se aprecia de conformidad a lo dispuesto en el art. 768 inc. c) del C.C. y C. y se aplican desde la fecha que adquiera firmeza el presente proveído, mediante la notificación por cédula de los honorarios del obligado al pago. Córrese vista a Caja Forense. Hágase saber, archívese el original y expídase copia. Notifíquese. Firmado: Dr. Sandra Cerliani, Secretaria; Dra. Ana Laura Mendoza, Juez. Otro decreto: Rafaela, 03/10/2018. Cómo lo solicita, publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial a los fines indicados y conforme lo previsto en el Art. 73 del CPCCSF. Notifíquese. Firmado: Dr. Sandra Cerliani; Secretaria. Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por tres (3) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. Rafaela, 7 de Diciembre de 2018. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

\$ 52,50 383436 Mar. 21 Mar. 25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, Distrito Nro. 5, en lo Laboral Segunda Nominación de Rafaela, Pcia de Santa Fe, en los autos caratulados: ORELLANO ANITA MERCEDES c/FERRADAS GUILLERMO JUAN y Otros s/COBRO DE PESOS LABORAL - CUIJ N° 21-23694462-7, se cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a todos los que se consideren herederos de Hugo Miguel Belén (DNI N° 20.258.993) para que comparezcan a hacer valer en el juicio de referencia por el término y bajo apercibimientos de -ley. Se publican edictos en BOLETÍN OFICIAL y en estos Tribunales (art.67 C.P.C.- Ley 11.287). El presente trámite es de carácter laboral por lo que se encuentra exento de abonar cualquier tipo de arancel y/o sellados por estar dispuesto en las leyes laborales (Art. 19 Ley 7945). Rafaela, 13 de Febrero de 2019. Dra. Desmots,

Secretaria Subr.

S/C 383497 Mar. 21 Mar. 25

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1ra. Nom., a cargo de la Dra. Sandra Inés Cerliani Secretaria; Dr. María José Álvarez Tremea, Juez, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados: BAZAR AVENIDA S.A. c/FARIAS EDUARDO FÉLIX s/Apremio Nº 564/2017, se notifica al demandado FARIAS EDUARDO (DNI N°:5487304) de la siguiente resolución: - Rafaela, 04 de Junio de 2017. ... Téngase presente lo manifestado. Dándose las circunstancias previstas en el Art. 597 del C.P.C.C. cítese y emplácese a los herederos de EDUARDO FELIX FARIAS, DNI N° 5.487.304, estar a derecho mediante edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL y sede judicial por el término de ley. Asimismo líbrese oficio Registro de Procesos Universales u organismos análogo de la Provincia de Buenos Aires. Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por tres (3) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. Notifíquese. Firmado: Dra. Sandra Inés Cerliani; Secretaria, Dra. María José Álvarez Tremea, Juez. Rafaela, 7 de Diciembre de 2018. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

\$ 33 383435 Mar. 21 Mar. 25

Por disposición del Señor Juez de Primera instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela, en los autos caratulados: EBERHARDT, MIRELLA ALCIRA s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-24021824-8, se cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, doña Eberhardt, Mirella Alcira, DNI N° 5.110.642, para que dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Rafaela, 1 de Marzo de 2019. Dra. Castellano, Secretaria.

\$ 45 383527 Mar. 13 Ab. 4

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 4 en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, en los autos: SIMÓN, JULIO ENRIQUE s/Sucesorio. Expte. Nº 129/201.1, se ha dictado la providencia que seguidamente se

transcribe: Reconquista, 04 de Febrero de 2019 A los mismos fines, fíjase nueva fecha de audiencia de sorteo de perito inventariador, tasador y partidor para el día 27/02/2019 a las 08:00 hs. A sus efectos, ofíciase a la Oficina de Sorteo de Peritos, Martilleros y Síndicos de estos Tribunales. Atento a lo expresado en la audiencia de fs. 62 y lo solicitado, notifíquese a los herederos Viviana del Carmen Simón y José Armando Simón por edictos el presente decreto. Notifíquese. Fdo. Dr. Fabián Lorenzini - Juez. Dr. José Boaglio - Secretario. Otro Decreto: Reconquista, 21 de Febrero de 2019 A los mismos fines, para que tenga lugar el sorteo de perito inventariador, tasador y partidor fíjase el día 13/03/2019 a las 8 hs. A sus efectos ofíciase a la oficina de sorteo de peritos de estos tribunales. Notifíquese. Fdo. Dr. Fabián Lorenzini - Juez. Dr. José Boaglio - Secretario. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y en las Puertas del Juzgado por el término de tres días. Reconquista, 1 de Marzo de 2019. Dr. Boaglio, Secretario.

\$ 45 383541 Mar. 21 Mar. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista (SF), en los autos caratulados NOSTI, JUAN y Otros s/Sucesorio; (Expte. N° 609/2018), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Juan Nosti y Delia Elena Pura, a fin de que comparezcan en autos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 19 de Febrero de 2019. Dr. Boaglio, Secretario.

\$ 45 383492 Mar. 20 Abr. 4
